



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se resuelve la convocatoria pública del Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades I+D+i en empresas del Principado de Asturias, durante el período 2017-2019.

Examinado el correspondiente expediente, tramitado por la Dirección General de Innovación y Emprendimiento, de la convocatoria pública del Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades I+D+i en empresas del P.A. durante el período 2017-2019, resultan los siguientes

Antecedentes administrativos

Primero.—Por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 26 de octubre de 2015 (BOPA de 9 de noviembre) se aprobaron las bases reguladoras del Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas del Principado de Asturias.

Segundo.—Por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 28 de septiembre de 2017 (BOPA de 5 de octubre), se convocaron dichas ayudas durante el período 2017-2019, por importe total de 1.200.000 euros, financiados con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.541A.779.000, de acuerdo con la siguiente distribución plurianual: 300.000 euros para el 2017, 600.000 euros para el 2018 y 300.000 euros en 2019.

Tercero.—A la vista de las solicitudes presentadas y tras el análisis de los informes técnicos emitidos, la Comisión de Valoración y Selección, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2017, formuló propuesta de adjudicación provisional de ayudas y dio traslado de la misma a la Dirección General de Innovación y Emprendimiento.

Cuarto.—Evacuado el trámite previsto en el apartado 7.2 de la convocatoria, todas las entidades propuestas como beneficiarias de las ayudas han aceptado el presupuesto de adjudicación remitido.

Asimismo, todas ellas han declarado expresamente conocer que las presentes ayudas se acogen al Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. DOUE L352/1 de 24/12/2013.

Y, tal y como exige el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003, se ha acreditado que todos los beneficiarios de las ayudas están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Quinto.—Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se aprueban las normas sobre los procedimientos de gestión, tramitación y régimen de contabilidad en la ejecución del presupuesto de gastos, la Intervención General, con fecha 29 de diciembre de 2017 emitió el correspondiente informe de fiscalización favorable.

Fundamentos de derecho

Primero.—En cuanto a la competencia en materia de concesión de subvenciones corresponde al Consejero de Empleo, Industria y Turismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones, el cual establece de forma expresa que "los titulares de las Consejerías son los órganos competentes para otorgar las subvenciones y ayudas dentro del ámbito de su competencia", y el decreto 64/2015, de 13 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica básica de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

Segundo.—El régimen de concesión de subvenciones del Principado de Asturias se regula en el capítulo VI del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto 2/1998, de 25 de junio y el Decreto 71/92, de 29 de octubre (modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero).

Tercero.—Son de aplicación los artículos declarados básicos por la Disposición adicional segunda de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre, y la disposición final primera del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Haciendo uso de las competencias que me han sido atribuidas por la normativa citada y demás de disposiciones de general aplicación, por la presente,



RESUELVO

Primero.—Conceder las ayudas económicas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas del Principado de Asturias, Programa "Jovellanos", durante el período 2017-2019 a las entidades que se relacionan en anexo I y por los importes señalados.

Las ayudas concedidas podrán ser cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La aceptación de dicha financiación por los beneficiarios de la ayuda conlleva su consentimiento para su inclusión en la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, con los nombres de los proyectos y la cantidad de fondos públicos asignada a los mismos.

Se modifica el plazo máximo de justificación para las actividades y gastos realizados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017, apartado 9.2. de la convocatoria, y se establece un plazo hasta el 28 de febrero de 2018.

Segundo.—Denegar o tener por desistidas las solicitudes de las entidades que se relacionan en el anexo II a la presente Resolución por los motivos que en el mismo se especifican.

Tercero.—Disponer un gasto por importe de 774.935,07 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02-541A-779.000, de acuerdo con la siguiente distribución plurianual: 189.244,89 € en 2017, 413.182,67 € en 2018 y 172.507,51 € en 2019. Dicho importe será transferido a la FICYT (G-33053604), para su posterior pago a las entidades beneficiarias, en los términos estipulados en las bases 18 y 19 de las que rigen la convocatoria.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Quinto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 29 de diciembre de 2017.—El Consejero de Empleo, Industria y Turismo, Isaac Pola Alonso.—Cód. 2018-00107.

Anexo I

SOLICITUDES DE AYUDAS CONCEDIDAS

Ref	Empresa	Proyecto/Actividad I+D+i	Titulación	Grupo cotiz.	Coste Subv.	Ayuda 2017	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Ayuda Total	% Ayuda	Fecha inicio	Fecha Fin
IDI/2017/000179	MEDIA MADERA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	Optimización de MATERIAL en PUENTES DE MADERA a través del DESARROLLO DE SISTEMAS DE AMORTIGUACION DE MASA SINTONIZADA-TMD 2017	Grado Ingeniería Mecánica	1	65.866,25	4.009,25	24.055,50	18.041,62	46.106,37	70	01/11/2017	30/09/2019
IDI/2017/000187	INIXA DEL PRINCIPADO S.L.	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SEGURO DE INFORMACIÓN DINÁMICA Y HETEROGENEA EN EL AMBITO DE REDES DE COMUNICACION TCP/IP: IoT, audio,	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	2	36.960,00	6.468,00	19.404,00	0,00	25.872,00	70	02/10/2017	01/10/2018
IDI/2017/000188	ITEMAT MECANIZACION S.L.	Optimización microestructural de aleaciones férreas antidesgaste para la mejora de la resistencia al desgaste de los anillos de laminación.	Ingeniero Superior de Minas	1	19.053,73	2.868,53	10.469,08	0,00	13.337,61	70	20/11/2017	31/05/2018

Ref	Empresa	Proyecto/ Actividad I+D+i	Titulación	Grupocotiz.	Coste Subv.	Ayuda 2017	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Ayuda Total	% Ayuda	Fecha inicio	Fecha Fin
IDI/2017/000189	E2K GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS SA	Diseño y construcción de un lenguaje de dominio específico y herramientas de desarrollo para la creación de aplicaciones y productos en el mundo del seguro.	Ingniro en Informática	1	60.000,00	4.875,00	29.250,00	4.875,00	39.000,00	65	01/11/2017	28/02/2019
IDI/2017/000190	E2K GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS SA	Diseño y construcción de un lenguaje de dominio específico y herramientas de desarrollo para la creación de aplicaciones y productos en el mundo del seguro.	Ingniro de Caminos Canales y Puertos	1	32.812,47	1.531,25	18.374,98	3.062,50	22.968,73	70	01/12/2017	28/02/2019
IDI/2017/000192	OXICORTE Y PLASMA ANTA, S.L.	Desarrollo e implantación de nuevo concepto de producción bajo PPAP y APQP, AMFE, POKA YOKO). Creación Centro de Demostración OXIPANT-LAB a través de CORE TOOLS para Sectores Automoción y Aeronáutico (COTOLAB)	Ingeniero Técnico Industrial	2	36.910,90	3.975,02	21.862,61	0,00	25.837,63	70	01/11/2017	30/11/2018
IDI/2017/000195	AISLAMIEN- TOS SUAVAL SA	TALLER DIGITAL ITINERANTE PARA TRABAJOS DE AISLAMIENTO INTERNACIONALES (TITÁN)	Gradado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	2	29.862,54	765,71	9.379,94	4.785,63	14.931,28	50	01/12/2017	31/05/2019
IDI/2017/000196	DROPSSENS S.L.	Sistema en tiempo real para el Análisis Masivo de datos adquiridos mediante Sensores Electroquímicos (SAMSE)	Ingeniero en Informática	1	70.933,33	8.866,67	15.200,00	11.400,00	35.466,67	50	01/06/2017	30/09/2019
IDI/2017/000197	GOBERTIA INVESTI- GACION Y DESARRO- LLO S.L.	PLATAFORMA CLO- UD INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LA DIRECCION ES- TRATÉGICA EN LAS ORGANIZACIONES	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	2	65.625,00	5.742,20	22.968,75	17.226,59	45.937,54	70	02/10/2017	30/09/2019
IDI/2017/000200	TERMOSA- LUD S.L.	Proyecto de I+D+i sobre tecnologías de diatermia capacitiva, resistiva y electroporación transdérmica aplicada al campo de la fisioterapia	Ingeniera Superior Industrial	1	20.496,41	12.767,55	555,11	0,00	13.322,66	65	16/01/2017	15/01/2018
IDI/2017/000201	REFRACTA- RIA SA	Hormigones refractarios antipegaduras	Ldo Ciencias Químicas	1	89.062,50	7.218,75	31.500,00	23.625,00	62.343,75	70	09/10/2017	30/09/2019
IDI/2017/000202	INPROENER S.L.	VALODO-Valoriza- ción de fangos para su transformación en biopolímeros.	Licenciada Químicas	1	42.312,32	1.346,30	16.155,61	12.116,71	29.618,62	70	01/12/2017	30/09/2019
IDI/2017/000203	IZERTIS S.L.	Construcción de plataforma digital estándar e interoperable que permita la creación y operación de nuevos servicios digitales que atajen los grandes desafíos de la salud en la era moderna.	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	2	39.046,88	3.215,63	19.293,75	4.823,44	27.332,82	70	01/11/2017	31/03/2019
IDI/2017/000207	ALUSIN TECNOLO- GIA S.L.	Nuevas Aplicaciones en FSW para sectores estratégicos Alusin Tecnología	Ingeniero Técnico en Mecánica	2	53.165,63	7.443,19	29.772,75	0,00	37.215,94	70	01/10/2017	31/12/2018



Ref	Empresa	Proyecto/Actividad I+D+i	Titulación	Grupocotiz.	Coste Subv.	Ayuda 2017	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Ayuda Total	% Ayuda	Fecha inicio	Fecha Fin
IDI/2017/000210	BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	APLICACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BAJO IMPACTO, PARA LA VALORIZACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL FORESTAL Y MATORRAL CON DESTINO A LA PRODUCCIÓN BIOCARBONES DE USO ALIMENTARIO Y GASTRONÓMICO.	Ingeniera Técnica Forestal	2	70.285,15	17.409,09	18.166,01	13.624,51	49.199,61	70	15/01/2017	30/09/2019
IDI/2017/000212	HEALTHSENS S.L.	Desarrollo de un prototipo de base inmunotecnológica para la detección y eliminación de péptidos del LCR para el diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad de Alzheimer	Doctora en Bioquímica	1	92.775,38	23.193,85	26.507,25	19.880,44	69.581,54	75	11/02/2017	30/09/2019
IDI/2017/000213	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION S.L.	PASTE-Principado de Asturias Smart Technology	Ingeniero de Minas	1	88.125,00	4.687,50	22.500,00	16.875,00	44.062,50	50	16/10/2017	30/09/2019
IDI/2017/000214	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION S.L.	Desarrollo de recubrimientos y elementos sensores basados en materiales grafénicos	Ingeniero Químico	1	17.562,42	8.781,21	0,00	0,00	8.781,21	50	03/01/2017	31/07/2017
IDI/2017/000215	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION S.L.	Aplicación de Deep Learning a la mejora de la calidad en el proceso siderúrgico	Graduado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	1	60.835,77	15.544,38	14.873,51	0,00	30.417,89	50	03/01/2017	25/11/2018
IDI/2017/000216	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION S.L.	Tecnología Blockchain: Estudio de viabilidad y casos de estudio de la industria del acero	Graduado en Física	1	64.141,00	15.544,38	16.526,13	0,00	32.070,51	50	03/01/2017	31/12/2018
IDI/2017/000217	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION S.L.	AGHATA-Arcelor-Mittal Big Data halo	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes	1	66.104,50	4.131,53	16.526,13	12.394,60	33.052,26	50	02/10/2017	30/09/2019
IDI/2017/000218	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION S.L.	Diseño de máquina polivalente de generación de polvo metálico para aceros de fabricación aditiva y otras aplicaciones (PULVI)	Máster en Ingeniería Energética	1	59.599,67	17.612,34	12.187,50	0,00	29.799,84	50	03/01/2017	16/07/2018
IDI/2017/000223	INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ VEGA S.L.	Producción de biotintas a partir de sangre y tejidos humanos para fabricación aditiva de tejidos humanos.	Graduado en Biotecnología	1	34.140,04	1.086,27	13.035,29	9.776,47	23.898,03	70	01/12/2017	30/09/2019
IDI/2017/000225	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS DE CALIBRACION S.L.	Desarrollo de métodos de calibración eléctrica y temperatura.	Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	1	21.114,36	10.161,29	4.618,77		14.780,06	70	24/04/2017	23/04/2018



Anexo II

AYUDAS DESESTIMADAS

Ref.	Empresa	Proyecto/ Actividad I+D	Causa
IDI/2017/000181	INNVEL2 CONSULTING S.L.	Estudio termo-mecánico de piqueras de Horno Alto	Incumplimiento del Apdo 4.5.a) de las Bases Reguladoras: El personal contratado deberá prestar servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del empleador o empresario
IDI/2017/000184	INNVEL2 CONSULTING S.L.	Desarrollo de estrategias para la minimización de la quema de gases siderúrgicos en antorcha	Desiste de su solicitud al no subsanar el requerimiento documentación (Apdo. 6 convocatoria)
IDI/2017/000185	INNVEL2 CONSULTING S.L.	Estudio de soluciones basadas en el proceso de recarga para aumentar la vida útil de los carriles	Desiste de su solicitud al no subsanar el requerimiento documentación (Apdo. 6 convocatoria)
IDI/2017/000186	INNVEL2 CONSULTING S.L.	Estudio de tecnologías de separación para gases de horno alto	Desiste de su solicitud al no subsanar el requerimiento documentación (Apdo. 6 convocatoria)
IDI/2017/000191	OXICORTE Y PLASMA ANTA, S.L.	Desarrollo e implantación de nuevo concepto de producción bajo PPAP y APQP, AMFE, POKA YOKE). Creación Centro de Demostración OXIPLANT-LAB a través de CORE TOOLS para Sectores Automoción y Aeronáutico (COTOLAB)	Incumplimiento del Apdo 3.3. de las Bases Reguladoras: la actuación no es viable técnicamente al ser el cronograma de funciones incompatible con lo declarado en el apdo. 2.9.2 del formulario de solicitud
IDI/2017/000193	OXICORTE Y PLASMA ANTA, S.L.	Desarrollo e implantación de nuevo concepto de producción bajo PPAP y APQP, AMFE, POKA YOKE). Creación Centro de Demostración OXIPLANT-LAB a través de CORE TOOLS para Sectores Automoción y Aeronáutico (COTOLAB)	Incumplimiento del Apdo 3.3. de las Bases Reguladoras: la actuación no es viable técnicamente al ser el cronograma de funciones del contratado incompatible con cronograma de la solicitud IDI/2017/000192
IDI/2017/000194	OXICORTE Y PLASMA ANTA, S.L.	Desarrollo e implantación de nuevo concepto de producción bajo PPAP y APQP, AMFE, POKA YOKE). Creación Centro de Demostración OXIPLANT-LAB a través de CORE TOOLS para Sectores Automoción y Aeronáutico (COTOLAB)	Incumplimiento del Apdo 3.3. de las Bases Reguladoras: la actuación no es viable técnicamente al no tener la titulada el perfil requerido por la empresa para el puesto
IDI/2017/000198	HIDRITEC WATER SYSTEMS S.L.	PiezoWATER-generación energía del agua de lluvia mediante sensores piezoeléctricos	Incumplimiento del Apdo 4.7.f) de las Bases Reguladoras: En ningún caso serán subvencionados los contratos celebrados con personas que hayan tenido una vinculación laboral previa con la empresa solici-tante o con otra entidad relacionada accionarial o socialmente con la misma, en el período de 12 meses anterior a la formalización del contrato para el que se solicita ayuda
IDI/2017/000199	INDUSTRIAS GOAL Gijón S.L.U	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS, PRINCIPALMENTE DEL SECTOR EÓLICO. CREACIÓN DE DEPARTAMENTO DE I+D+i	Renuncia a la solicitud de ayuda
IDI/2017/000204	ITURCEMI S.L.	Desarrollo Sistema Robotización de Grúas y Maquinaria en Parques de Materiales Siderúrgicos	Incumplimiento del Apdo 3.1. de la convocatoria: la actuación para la que se solicita ayuda debe iniciarse en el año 2017
IDI/2017/000205	ITURCEMI S.L.	Desarrollo Sistema Robotización de Grúas y Maquinaria en Parques de Materiales Siderúrgicos	Incumplimiento del Apdo 3.1. de la convocatoria: la actuación para la que se solicita ayuda debe iniciarse en el año 2017
IDI/2017/000206	ITURCEMI S.L.	Desarrollo Sistema Robotización de Grúas y Maquinaria en Parques de Materiales Siderúrgicos	Incumplimiento del Apdo 3.1. de la convocatoria: la actuación para la que se solicita ayuda debe iniciarse en el año 2017
IDI/2017/000208	VIRTUAL INTELLIGENCE S.L.	No presentado en solicitud	Incumplimiento Apdo 4.5 de la convocatoria: No se ha presentado la solicitud conforme a la convocatoria de ayudas
IDI/2017/000209	CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA S.L.	No presentado en solicitud	Incumplimiento Apdo 4.5 de la convocatoria: No se ha presentado la solicitud conforme a la convocatoria de ayudas
IDI/2017/000211	ALMA TISSUE ENGINEERING S.L.	Nuevos productos de regeneración ósea basados en biovidrios antimicrobianos	Incumplimiento del Apdo 3.1. de la convocatoria: la actuación para la que se solicita ayuda debe iniciarse en el año 2017
IDI/2017/000219	LIBERBANK SA	Análisis estadístico avanzado sobre UX (User Experience)	Incumplimiento de las condiciones de los contratos objeto de ayuda (apartado 3.5 convocatoria); la categoría profesional del titulado universitario contratado deberá corresponder a los grupos 1 y 2
IDI/2017/000220	LIBERBANK SA	Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto/servicio y proceso para la mejora tecnológica.	Incumplimiento de las condiciones de los contratos objeto de ayuda (apartado 3.5 convocatoria); la categoría profesional del titulado universitario contratado deberá corresponder a los grupos 1 y 2
IDI/2017/000221	LIBERBANK SA	Escenarios Macroeconómicos y selección de sectores de inversión.	Incumplimiento de las condiciones de los contratos objeto de ayuda (apartado 3.5 convocatoria); la categoría profesional del titulado universitario contratado deberá corresponder a los grupos 1 y 2
IDI/2017/000222	LIBERBANK SA	Análisis de nuevos medios digitales.	Incumplimiento del Apdo 3.1. Y 4,1 de las Bases Reguladoras: El trabajador objeto de la solicitud de ayuda no está contratado por la empresa solicitante.



Ref.	Empresa	Proyecto/ Actividad I+D	Causa
IDI/2017/000224	INDUSTRIAL DE ACABADOS SA	Proyecto LOGO para maquinaria	Incumplimiento del Apdo. 1 y 3.1. de las Bases Reguladoras: el titulado universitario para cuya contratación se solicita ayuda no está destinado a la ejecución de actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Incumplimiento del Apdo 3.5 a) de la convocatoria: no se hace mención expresa al proyecto de I+DI para el que se contrata al titulado;